

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

51 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2010, del Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicio de seguridad en la Oficina de Información a la Dependencia, Oficina de Información al Mayor y Registro del Servicio Regional de Bienestar Social”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación-SRBS.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta, derecha.
 - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 449.
 - 5) Telefax: 915 809 565.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 08-AT-00067.7/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de seguridad en la Oficina de Información a la Dependencia, Oficina de Información al Mayor y Registro del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, planta calle.
 - 2) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: Nueve meses.
 - e) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Dieciocho meses.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 79.71.30.00-5.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 34.564,40 euros.
 - IVA: 6.221,59 euros.
 - Importe total: 40.785,99 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista: Los exigidos en el punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El 11 de febrero de 2011.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, Registro (planta calle).
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
 - b) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 21 de febrero de 2011, a las nueve y treinta.
9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono o fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 7 de diciembre de 2010.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/109/11)